

Enero 2023

Programa de Integridad y Compliance de Sociedad de Inversiones Metropolis limitada

1. Introducción

Presentación del Programa:

El Programa de Integridad y Compliance de Sociedad de Inversiones Metropolis limitada es un compromiso integral para promover una cultura de ética y transparencia en todas nuestras operaciones. Este programa establece los principios y normas que todos los colaboradores deben seguir para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como de las políticas internas de la empresa.

Objetivos del Programa:

- Promover una conducta ética y responsable entre todos los colaboradores.
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables.
- Prevenir, detectar y responder a conductas indebidas y prácticas corruptas.
- Proteger la reputación y los intereses de la empresa.

2. Valores y Principios Éticos y Código de Conducta:

Nuestro Código de Conducta establece los valores y principios fundamentales que guían nuestras acciones:

- Integridad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Respeto

- Confidencialidad

****Compromiso con la Ética y la Transparencia:****

Nos comprometemos a actuar con integridad y transparencia en todas nuestras interacciones, tanto internas como externas. Promovemos una cultura de honestidad y responsabilidad en todas las operaciones.

3. Normativas y Políticas

****Cumplimiento Legal:****

Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables a nuestras actividades, incluyendo pero no limitado a:

- Leyes anticorrupción
- Regulaciones fiscales y financieras
- Normativas laborales y de seguridad

****Políticas Internas:****

Desarrollamos y mantenemos políticas internas específicas para asegurar el cumplimiento y la ética en nuestras operaciones:

- Política Anticorrupción: Prohibición de sobornos y cualquier forma de corrupción.
- Política de Regalos y Hospitalidades: Normas sobre la aceptación y entrega de regalos.
- Política de Conflicto de Intereses: Identificación y gestión de posibles conflictos de interés.

4. Procedimientos de Control y Supervisión

****Controles Internos:****

Implementamos controles internos rigurosos para garantizar la integridad y precisión de nuestras operaciones y registros financieros.

Supervisión y Auditorías:

Realizamos auditorías periódicas y revisiones de cumplimiento para evaluar la efectividad de nuestros controles y políticas, y para identificar y corregir cualquier deficiencia.

5. Canales de Denuncia y Protección al Denunciante

Mecanismos de Denuncia:

Nuestros colaboradores siempre tienen la puerta abierta a indicar cualquier conducta que deseen denunciar sin temor a represalias y a terceros contamos con canales de denuncia confidenciales para reportar cualquier conducta indebida o violación de nuestras políticas:

- Línea de denuncia confidencial
- Correo electrónico de compliance
- Buzón de sugerencias y denuncias

Protección al Denunciante:

Garantizamos la protección contra represalias para todos aquellos que denuncien de buena fe cualquier conducta inapropiada o ilegal.

6. Capacitación y Comunicación

**Programas de Capacitación:

Ofrecemos programas de capacitación continua a todos los colaboradores sobre temas de ética, compliance y prevención de riesgos. Estos programas aseguran que todos comprendan sus responsabilidades y las políticas de la empresa.

Comunicación Interna:

Utilizamos diversos medios de comunicación interna para promover el programa de integridad y compliance, incluyendo boletines informativos, reuniones y material educativo.

7. Responsabilidades y Sanciones

Responsabilidades de los Colaboradores:

Todos los colaboradores tienen la responsabilidad de cumplir con este programa, reportar cualquier violación y participar en las actividades de capacitación.

Sanciones por Incumplimiento:

Cualquier violación de nuestras políticas y normas puede resultar en medidas disciplinarias, que pueden incluir desde advertencias hasta la terminación del contrato de trabajo y acciones legales, según la gravedad del incumplimiento.

8. Evaluación y Mejora Continua

Evaluamos regularmente la efectividad de nuestro Programa de Integridad y Compliance mediante auditorías internas y externas, y revisamos nuestras políticas y procedimientos para asegurar su adecuación y efectividad.

Mejora Continua:

Nos comprometemos a la mejora continua de nuestro programa, incorporando las mejores prácticas del sector y adaptándonos a cambios en las leyes y regulaciones.

Este documento es publicado en la página web de Sociedad de Inversiones Metropolis limitada y compartido con todos los colaboradores para asegurar una comprensión y adhesión completa al programa de integridad y compliance.